

Puerto Francisco de Orellana, 19 de octubre del 2011

Señor  
Víctor Iván Cordero Morán  
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL MEGA CORDERO MORAN SERVICES S.A., aprobada mediante Resolución No. 09.Q.IJ.001100 de fecha 17 de marzo del 2009, por la Superintendencia de Compañías, realizada el día 18 de octubre del 2011, tuvo el acierto de nombrar a usted, PRESIDENTE de la Compañía, para el período estatutario de DOS AÑOS, desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro de la Propiedad.

Las atribuciones del Presidente se encuentran determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la Compañía, constituida mediante escritura pública celebrada el 12 de enero del 2009, ante el Dr. Salomón Merino Torres, Notario Público del cantón Francisco de Orellana e inscrita en el Registro de la Propiedad del mentado cantón, el 13 de abril del 2009.

En caso de falta del Gerente General, Usted subrogará esas funciones.

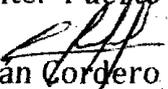
Dígnese hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Cordialmente.

  
Daicy Isabel Cordero Morán  
GERENTE DE LA COMPAÑÍA



ACEPTACION.- Acepto el cargo de Presidente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL MEGA CORDERO MORAN SERVICES S.A., que se me confiere según el Nombramiento precedente.- Puerto Francisco de Orellana, a 17 de octubre del 2011.-

  
Víctor Iván Cordero Morán  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

Dirección: Av. 9 de octubre y Río Tiputini  
Francisco de Orellana Orellana Ecuador

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mí cargo. **CERTIFICO:** Que en esta fecha dieciocho de noviembre del año dos mil once, a las 15H00', queda legalmente registrado **EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL MEGA CORDERO MORAN SERVICES. S.A A FAVOR DEL SEÑOR: VICTOR IVAN CORDERO MORAN**, bajo el N° 111 Folio N° 111 del Tomo Uno del libro de inscripciones. Fco de Orellana, a 18 de noviembre del año 2011.-

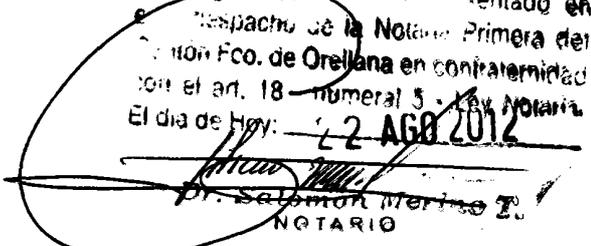
  
\_\_\_\_\_  
**Doctor Galo Lancho Sarango**

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL  
CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Elaborado por: Srta. Diana González Solis.

Secretaría

**CERTIFICACION**  
Se certifica que el copia  
del original del documento presentado en  
el respectivo de la Notaría Primera del  
Cantón Fco. de Orellana en conformidad  
con el art. 18 numeral 5. Ley Notaría.  
El día de Hoy: 22 AGO 2012

  
**Dr. Selomán Merino E.**  
NOTARIO

